

	Elementos	Posición anterior	Total gastos p/ de fábrica
Variante 2			
3	Motores hidráulicos «Staffas», modelo B-45, de 78 CV. de potencia máxima continua, a 400 r. p. m., para accionamiento de los mecanismos de traslación y de giro de la torreta ...	84.07 A	81.117
1	Bloque de distribución «Salamis», modelo VD-180 ...	84.61	16.293
1	Bomba hidráulica simple «Vickers», de paletas, modelo 35V 25V 1C 10 ...	84.10 E-2	8.830
1	Corona de orientación «RKS», modelo 1.468.005, para unión giratoria entre la plataforma superior e inferior ...	84.62 A-2	27.626
			27.626
			169.581
R. Max 90 R4			
2	Motores hidráulicos «Guldner», modelo HS-20-11, de 117 CV. de potencia continua ...	84.07 A	64.248
1	Bloque de distribución de aceite «Salamis», modelo VD-180 ...	84.61	16.891
1	Corona de orientación «RKS», modelo 1.468.005, para unión giratoria entre la plataforma superior e inferior ...	84.62 A-2	27.626
1	Bomba hidráulica «Orbitrol», modelo OSP-315 ...	84.10 E-2	7.555
1	Bomba hidráulica doble, de paletas, «Vickers», modelo 3520V 25A5 ...	84.10 E-2	13.380
			129.640
Variante 1			
1	Motor hidráulico «Guldner», modelo HS-20-11, de 117 CV. de potencia continua ...	84.07 A	32.128
1	Motor hidráulico «Bignozzi», modelo M-800 ...	84.07 A	27.059
1	Bloque de distribuidores «Salamis», modelo VD-180 ...	84.61	16.293
1	Corona de orientación «RKS», modelo 1.468.005, para unión giratoria entre la plataforma superior e inferior ...	84.62 A-2	27.626
1	Bomba hidráulica «Orbitrol», modelo OSP-315 ...	84.10 E-2	7.555
1	Bomba hidráulica «Vickers», modelo 3520V 25A25 ...	84.10 E-2	13.380
			124.021
Variante 2			
1	Motor hidráulico «Guldner», modelo HS-20-11, de 117 CV. de potencia continua ...	84.07 A	32.128
1	Motor hidráulico «Staffas», modelo B-45, de 78 CV., a 400 r. p. m. ...	84.07 A	36.710
1	Bloque de distribución «Salamis», modelo VD-180 ...	84.61	16.293
1	Corona de orientación «RKS», modelo 1.468.005 ...	84.62 A-2	27.626
1	Bomba hidráulica «Orbitrol», modelo OSP-315 ...	84.10 E-2	7.555
1	Bomba hidráulica «Vickers», modelo 3520V 25A5 ...	84.10 E-2	13.380
			122.602

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA
EXTRANJERA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios oficiales del día 18 de septiembre de 1970

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar U. S. A.	69,508	69,718
1 dólar canadiense	no disponible	
1 franco francés	12,587	12,624
1 libra esterlina	165,814	166,313
1 franco suizo	16,154	16,202
100 francos belgas (*)	140,059	140,480
1 marco alemán	19,145	19,202
100 liras italianas	11,111	11,144
1 florín holandés	19,316	19,374
1 corona sueca	13,351	13,391
1 corona danesa	9,266	9,293
1 corona noruega	9,726	9,755
1 marco finlandés	16,678	16,726
100 chelines austriacos	266,306	270,116
100 escudos portugueses	242,774	243,504

(*) Esta cotización del franco belga se refiere a francos belgas convertibles. Cuando se trate de francos belgas fiduciarios no aplicará a los mismos la cotización de francos belgas billetes.

MINISTERIO
DE INFORMACION Y TURISMO

ORDEN de 12 de agosto de 1970 por la que se convocan los Premios Nacionales de Literatura «Francisco Franco», «José Antonio Primo de Rivera», «Miguel de Cervantes», «Menéndez Pelayo», «Miguel de Unamuno», «Calderón de la Barca» y «Emilia Pardo Bazán».

Exmos. Sres.: Como en años anteriores y con el mismo propósito de contribución y estímulo a las variadas manifestaciones de la creación literaria, se convocan los Premios Nacionales de Literatura 1970, en los distintos géneros ya tradicionales en estos concursos.

No obstante, el Premio «Azorín» se independiza de la presente convocatoria para constituir un premio especial que será convocado en el último trimestre del año, referido siempre a libros publicados en el año 1970, bien en forma de novela, cuento, ensayo o simple narración sobre paisaje, las tierras y las costumbres de España o cualquier otro tema relacionado o vinculado con aquellos que contribuyan al mejor conocimiento de España y de su desarrollo cultural y social.

Una vez más, y también como en convocatorias anteriores, a fin de contribuir a la difusión de los libros premiados y de alentar la actividad editorial que provocó su publicación, se reitera en el presente año el compromiso de adquirir cierto número de ejemplares de cada uno de los libros galardonados, así como el de asegurar la difusión de su contenido a través de la Televisión Española y de Radio Nacional de España.

Por todo lo cual, he tenido a bien disponer:

Artículo primero.—Se convocan los Premios Nacionales de Literatura «Francisco Franco», «José Antonio Primo de Rivera», «Miguel de Cervantes», «Menéndez Pelayo», «Miguel de Unamuno», «Calderón de la Barca» y «Emilia Pardo Bazán», correspondientes al año 1970.